



IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00011

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Miguel Ángel López Morrell

Miembros del órgano:

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Don Miguel Cascales Tarazona

Doña Yolanda Fernández Sánchez

(sustituye a don Ángel Rafael Martínez Lorente)

Don Javier Iniesta Alcázar

(sustituye a doña Mónica Merroño Fernández)

Asisten también:

Don Domingo José Segado Martínez

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:45 horas del día 13 de febrero de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1. ACTA SESIÓN ANTERIOR (N° 10, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016)

Se aprueba por unanimidad el acta número 10, correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016.



2. 9L/MOCC-0273 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE REGULACIÓN MEDIANTE DECRETO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

(El Sr. Domingo Segado sustituye a don Miguel Cascales Tarazona en el debate y votación de esta moción).

El Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda a la totalidad IX-11511, formulada por su Grupo.

A continuación, el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la enmienda a la totalidad IX-11512, formulada por su Grupo.

(Antes de sus respectivas intervenciones se ausentan de la Mesa el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión, incorporándose a sus puestos una vez concluidas sus intervenciones).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, quien se muestra en contra de la moción y de las enmiendas presentadas.

En el turno de fijación de la moción interviene el Sr. López Morell.

Votada la moción es rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Popular).

Votada la enmienda a la totalidad IX-11511, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista es rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Podemos y Socialista) y



cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada, a continuación, la enmienda a la totalidad IX-11512, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Podemos y Socialista) cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante tres minutos, y reanudada la misma, sometida a votación nuevamente la enmienda de totalidad, se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Podemos y Socialista) cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose la misma rechazada.

Acabado el debate y votación de esta moción, se ausenta de la Comisión el Sr. Segado Martínez.

3. 9L/MOCC-0274 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ACTUACIONES Y MEDIDAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO EN TODO EL TERRITORIO, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente el Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda a la totalidad IX-11513, formulada por su Grupo, quien propone al autor de la iniciativa que incluya el texto de la enmienda en la moción.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario



Podemos, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su apoyo a la moción.

(Previamente a sus intervenciones, se ausentan de sus puestos el Sr. Pedreño Molina y el Sr. Pedreño Cánovas).

Para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Martínez Baños, quien acepta incorporar la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, quedando su texto incorporada a la moción como punto 2 y cuyo título sería "sobre vehículos eléctricos".

El Sr. Presidente propone, y así se acepta, pasar directamente a la votación de la moción con el texto de la enmienda, que resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

1º.- La Asamblea Regional insta al Gobierno Regional a instar al Gobierno de España a promover, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y todos los agentes implicados, las siguientes actuaciones y medidas para impulsar el desarrollo e implantación de la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico en todo el territorio:

- Aprobar de manera urgente el "Marco de Acción Nacional para la implantación de las infraestructuras necesarias" para atender la demanda de vehículos de energías alternativas, exigido por la Directiva 2014/94/EU.
- Asegurar a medio plazo una infraestructura de recarga accesible y suficientemente distribuida en todo el territorio, incluyendo el despliegue adecuado en toda la red de carreteras.



- Adecuar la normativa que regula la figura del gestor de carga para facilitar la inversión en infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, e impulsar las instalaciones en espacios públicos y en usos terciarios.
- Las instalaciones de los puntos de recarga de vehículos eléctricos deberán cumplir con las especificaciones técnicas y los requisitos de seguridad que establece la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52, "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículo eléctrico" (RD 1053/2014, de 12 de diciembre).

2º.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación, a la elaboración de un Plan de Implantación progresiva del vehículo eléctrico en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias que incluya inversiones y exenciones".

4. 9L/MOCC-0275 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ACUERDO DE APOYO PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE LAS FIESTAS DEL CARNAVAL DE SANTIAGO DE LA RIBERA, FORMULADA POR D^a. MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ, D. MIGUEL CASCALES TARAZONA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

El Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, quien muestra su apoyo a la moción; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Previamente a su intervención se ausenta de la Mesa el Sr. Presidente, sustituyéndole en su puesto el Sr. Vicepresidente, incorporándose a su puesto una vez finalizado el turno general de intervenciones).



El Sr. Iniesta Alcázar interviene en el turno final.

Votada la moción es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ACUERDO DE APOYO PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE LAS FIESTAS DEL CARNAVAL DE SANTIAGO DE LA RIBERA

La Asamblea Regional de Murcia acuerda apoyar la declaración de Interés Turístico Regional para las Fiestas del Carnaval de Santiago de la Ribera y solicita al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia que este acuerdo sea incluido en el expediente iniciado a tal fin".

5. 9L/MOCC-0276 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AUMENTO DE PLAZAS PARA BICICLETAS EN TRENES DE LÍNEAS C2 MURCIA ÁGUILAS-CARTAGENA Y ALICANTE Y FEVE CARTAGENA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS

El Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.

(Previamente a su intervención se ausenta de la Mesa el Sr. Presidente, sustituyéndole en su puesto el Sr. Vicepresidente)

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes muestran su apoyo a la moción.

El Sr. Pedreño Cánovas interviene en el turno final.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AUMENTO DE PLAZAS PARA BICICLETAS EN TRENES DE LÍNEAS C2 MURCIA ÁGUILAS-CARTAGENA Y ALICANTE Y FEVE CARTAGENA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que ADIF aumente en las líneas de cercanías C2 Murcia-Águilas, Murcia-Cartagena, Murcia-Alicante y Feve Cartagena el número de plazas de bicicletas en los trenes, ya sea aumentando el espacio disponible en sus vagones o habilitando un vagón especial para el transporte de bicicletas".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,